

Parral,

12 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3544

VISTOS:

- 1) El Decreto N°764 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2012, de fecha 22 de Diciembre del 2011 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°881912 de fecha 29 de Junio de 2012 de "RENATO DIAZ S.A."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
367	F	CALMA ESTUFA PARAFINA CL400 LASER 13500	\$168.890.-	ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON, F-580.

TOTAL: \$168.890.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.999 "OTRAS", del presupuesto Daem 2012 la suma de \$168.890.- (Ciento sesenta y ocho mil ochocientos noventa pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JMM/CMF/JLT/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem


DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL


DAEM PARRAL
 CARABINEROS DE CHILE
 ABOGADO